



## Resolución Directoral

Santa Anita, 25 de junio de 2013

Visto el Memorando Nº 506-OEA-HHV-13, de la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. Nº 005-DG/HHV-2013, de fecha 21 de enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2013 del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que mediante Informe Nº 006-OL-PROG-HHV-2013, de fecha 25 de junio del 2013, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística, solicita a la Jefatura de la citada oficina, se gestione la inclusión y exclusión de procesos de selección, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 184-2008-EF;

Que mediante R.D. Nº 121-DG/HHV-2013, de fecha 25 de junio del 2013, se autorizó la exoneración del proceso de selección, por la causal de desabastecimiento inminente, autorizando a contratar en forma directa el servicio de limpieza y mantenimiento, por el periodo de tres (03) meses o mientras que el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE resuelva el recurso de apelación interpuesta por la empresa de Saneamiento Ambiental SLIM SG S.A., o hasta la suscripción del contrato del proceso convocado.

Que las inclusiones y exclusiones de los procesos de selección mencionados en los referidos anexos han merecido la aprobación de la Oficina de Logística, según consta en el Memorando Nº 1437-OL-HHV-13, de fecha 25 de junio del año en curso, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Administración la elaboración de la correspondiente Resolución Directoral con Memorando Nº 506-OEA-HHV-13.

De acuerdo a la sustentación efectuada por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística y aprobada por los jefes superiores señalados, se procede a la **INCLUSION** de los procesos de selección: una (01) Exoneración y una (01) Adjudicación Directa Selectiva, y la **EXCLUSION** de los procesos de selección: una (01) Adjudicación Menor Cuantía y una (01) Adjudicación Directa Selectiva, según se aprecia en el cuadro adjunto.

Que, el artículo 9º del D.S. Nº 184-2008-PCM, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; en concordancia con el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, que señala que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones en el cual se deben prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, los mismos que serán aprobados por el Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", el artículo 21º del Decreto Legislativo Nº 1017, y, contando con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Hermilio Valdizán"; para el año fiscal 2013, según se detalla en la presente resolución:

#### • **SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DEL HHV**

Tipo de proceso	: EXONERACION (Adjudicación Directa Pública)
Monto estimado	: S/. 280,991.10
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Fecha probable de convocatoria	: Junio 2013
Sustentación	: Resolución Directoral Nº 121-DG/HHV-2013



• **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO**

Tipo de proceso : Adjudicación Directa Selectiva  
Modalidad : Convenio Marco  
Monto estimado : S/. 60,000.00  
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias / Recursos Directamente Recaudados  
Fecha probable de convocatoria : Junio 2013

**Artículo 2°.- EXCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Hermilio Valdizán"; para el año fiscal 2013, según se detalla en la presente resolución:

• **SERVICIO DE INSTALACION DE POZO A TIERRA**

Tipo de proceso : Adjudicación Menor Cuantía  
Modalidad : Clásica  
Monto estimado : S/. 25,300.00  
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios  
Sustentación : Memorando N° 303-OSGM-HHV-2013

• **ADQUISICION DE TELAS**

Tipo de proceso : Adjudicación Directa Selectiva  
Modalidad : Clásica  
Monto estimado : S/. 45,000.00  
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios  
Sustentación : Los ítems no superan el importe de tres (03) unidades impositivas.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación, y en el portal del Hospital Hermilio Valdizán; asimismo, la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013, se ponga a disposición de los interesados en la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

*[Firma]*  
Dra. **Amelia Arias Albino**  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

Distribución:

OEA  
OL  
OE  
OEPE  
INFORMATICA

*pd. 26/6/13*